



EXENTO

CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003688 - 10.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MABEL KRISHNA ZAMORANO DÍAZ		01-04-2019 - 31-07-2019	112,000	Mensual	448,000

2.- El gasto de \$ 448.000 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 108
 Ítem presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DRA. KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

[Handwritten signature]

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/COL/dvb.

- 1- Oficina de Partes
- 2- Archivo Central
- 3- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- 4- Departamento de Educación Continua - VIME